

RESOLUCIÓN DNAT-2018-307
SALTA, 06 de abril de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.903/2017.

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-015 – relacionada con la designación de la alumna María Irma Mercedes Rua Galera – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.26, la Srta. Rua Galera informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia el 06 de abril de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente resolución será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17, correspondiente al cargo que ocupó la alumna María Mercedes Rua Galera hasta el 05/04/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la continuidad de la designación interina de la Srta. **MARÍA IRMA MERCEDES RUA GALERA** – DNI N° 38.650.281 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad y considérese como fecha de posesión de funciones el 06 de abril de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-015, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 228/17, cargo que ocupó la alumna María Mercedes Rua Galera hasta el 06/04/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Rua Galera, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales